CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 15:46:20
Recibo No. AA26155003
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26155003227E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HEIMCORE S.A.S
Nit: 900425697 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02083758
Fecha de matrícula: 4 de abril de 2011
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 98 # 70 - 91 Of 202 Edificio Vardi Centro Empresarial Ponte
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: acabello@heimcore.com.co
Teléfono comercial 1: 5804352
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 98 # 70 - 91 Of 202 Edificio Vardi C Ponte
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: acabello@heimcore.com.co
Teléfono para notificación 1: 5804352
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 15:46:20
Recibo No. AA26155003
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26155003227E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de abril de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2011, con el No. 01467099 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SOLUCIONES INTEGRALES S I SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 14 del 12 de octubre de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2018, con el No. 02386649 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SOLUCIONES INTEGRALES S I SAS a ADSUM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S.

Por Acta No. 24 del 22 de febrero de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2023, con el No. 02938136 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ADSUM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S a HEIMCORE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 15:46:20
Recibo No. AA26155003
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26155003227E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $2.665.502.000,00
No. de acciones : 54.398,00
Valor nominal : $49.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $2.665.502.000,00
No. de acciones : 54.398,00
Valor nominal : $49.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $2.665.502.000,00
No. de acciones : 54.398,00
Valor nominal : $49.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien podrá tener varios suplentes, quienes podrán reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. No obstante lo anterior, requerirá autorización de la asamblea general de accionistas, para los siguientes eventos: A) La enajenación o disposición a cualquier título de los activos consolidados de la sociedad o de los activos que sean fundamentales para el desarrollo económico actual o futuro. B) La adquisición, toma de control o pérdida de activos en otras empresas o establecimientos de comercio. C) La creación de empleos que sean necesarios paro la buena marcha de la sociedad. D) La designación o remoción de empleados. E) Determinar la inversión de fondos disponibles que no sean necesarios paro las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 15:46:20
Recibo No. AA26155003
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26155003227E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

operaciones inmediatas de la sociedad. F) Abrir o cancelar cuentas bancarias y girar contra ellas. Los pagos o cheques girados contra las cuentas de la sociedad deberán ser previamente autorizados por la asamblea de accionistas y ser firmados por al menos uno de los accionistas de la sociedad. G) Enajenar a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad. H) Limitar el dominio de los muebles e inmuebles de la sociedad, darlos en prenda o en hipoteca, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 21 del 31 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2021 con el No. 02700342 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Danny Leonardo Pineda Beltran	C.C. No. 80104527

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jesus Alberto Franco Acosta	C.E. No. 582410

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 23 del 6 de abril de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2022 con el No. 02813687 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Diana Maria Mendez Garnica	C.C. No. 39804649 T.P. No. 193872T

Por Acta No. 19 del 11 de febrero de 2021, de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 15:46:20
Recibo No. AA26155003
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26155003227E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2021 con el No. 02662489 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Cesar Augusto Cuida Vargas	C.C. No. 79672583 T.P. No. 86484-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 2 de septiembre de 2016 de la Accionista Único	02137955 del 6 de septiembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 002 del 28 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02173857 del 30 de diciembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 6 del 22 de agosto de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02281308 del 4 de diciembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 13 del 23 de septiembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02386648 del 17 de octubre de 2018 del Libro IX
Acta No. 14 del 12 de octubre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02386649 del 17 de octubre de 2018 del Libro IX
Acta No. 16 del 22 de mayo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02476583 del 14 de junio de 2019 del Libro IX
Acta No. 24 del 22 de febrero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02938136 del 24 de febrero de 2023 del Libro IX
Acta No. 31 del 20 de octubre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03120794 del 22 de mayo de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4652
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 3511, 6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 128.595.068.174
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4652

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de septiembre de 2016. Fecha de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de febrero de 2026 Hora: 15:46:20
Recibo No. AA26155003
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26155003227E7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

envío de información a Planeación : 18 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

